

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**ALCALÁ DE HENARES**

URBANISMO

La excelentísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2021, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.º La aprobación inicial de la liquidación definitiva del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución 5B Norte del P. E. R. I. de los polígonos 5B y 5E del P. G. O. U. presentada por la Junta de Compensación.

2.º La apertura del preceptivo trámite de información pública y audiencia a los interesados por plazo de veinte días, insertándose anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un periódico de los de más amplia difusión en la Comunidad de Madrid, así como en la página web municipal, a fin de que si así se considera, puedan formularse las alegaciones u observaciones que se tengan por convenientes a su derecho.

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan ser formuladas las alegaciones y observaciones que se tengan por convenientes.

Alcalá de Henares, a 7 de junio de 2021.—La T. A. G., jefe del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística, P. D. F. del secretario titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2020, Julia María Sánchez.

(02/20.476/21)

